




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	10 expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	CURP, fecha y lugar de nacimiento, números de cédulas profesionales, correo electrónico, QR, número de residencia legal y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiuno de septiembre de 2023 de la Sesión Extraordinaria 36/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Convocatoria de Plazas para Académicos
de Tiempo Completo
Agosto 2023

CURP (usuario):



No. Folio de registro

Nombre: Luis Alberto García Peña

F24013064

Región: Veracruz

Área académica: Económico - Administrativa

Programa Educativo: Administración

Entidad: Facultad de Administración

Tipo de actividad: Docente

Tipo de contratación: Interino por Plaza

Datos académicos registrados

Licenciatura en: Derecho

Maestría en: Negocios Internacionales

Doctorado en: Ciencias jurídicas, administrativas y de la educación.

Cuenta con experiencia docente en instituciones de educación superior: Sí

Experiencia profesional:

Asesor externo de Export Training & Consulting por 5 años

Asesor externo de GOPP asesoría y litigio por 8 años

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (CURP). Por tratarse de Datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Luis Alberto García Peña

Manifiesto que la información proporcionada es bajo protesta de decir verdad y auténtica

Este acuse (folio) generado de su registro deberá imprimirlo, firmarlo y entregarlo en los términos establecidos en el apartado Requisitos de participación incluido en la convocatoria respectiva.


Veracruz, Ver., a 2 de junio de 2023

Dra. Dora Emilia Aguirre Bautista
Directora de Facultad de Administración
REGIÓN VERACRUZ
P R E S E N T E

La presente tiene el propósito de manifestar mi interés de participar como candidato a ocupar la **Plaza Interina Vacante** como **profesor de tiempo completo** en la región **Veracruz**, Campus **Veracruz**, del área **Económico administrativa**, sistema **escolarizado** del programa educativo de adscripción **Administración** para el periodo escolar que inicia en **AGOSTO 2023**, publicado en la convocatoria de fecha 26 de mayo de 2023 y con el conocimiento previo de las etapas del Proceso de Incorporación del Personal Académico de la **Universidad Veracruzana**, acepto participar en las mismas y proporcionar la información que me sea requerida.

Asimismo, manifiesto mi compromiso de presentarme en las fechas y horarios requeridos para las valoraciones correspondientes, y si los resultados favorecieran mi participación en las actividades académicas de este Programa Educativo, me comprometo a asistir a los cursos de inducción y de formación docente, asistir a las reuniones de la licenciatura que sea convocado y entregar en tiempo y forma los resultados de las evaluaciones parciales, ordinarias, extraordinarias y de regularización, considerando a estos compromisos como requisitos indispensables para la contratación de mis servicios académicos. Asimismo, me comprometo a cumplir con la diversificación de carga asignada.

ATENTAMENTE


Dr. Luis Alberto García Peña
Número de personal 29740



Universidad Cristóbal Colón



Otorga a

LUIS ALBERTO GARCIA PENA

El título de
**LICENCIADO EN
DERECHO**

con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 912256 con fecha 22/XII/91 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 24 de marzo 1999.

H. Veracruz, Ver., a 6 de mayo 1999.
"Educar Para Servir"

LIC. Y P. VICENTE CLIMENT LÓPEZ
El Rector

REVISADO Y CONFRONTADO

Y hoja el número 109

del libro 109

Registrado a fojas 109

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

El presente título fue extendido en favor de:
LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA
quien cursó los estudios de:
DERECHO
y aprobó el examen recepcional correspondiente
al día 24 de marzo 1999.

Quedó registrado en el libro No. 2 foja 96
H. Veracruz, Ver., a 6 de mayo 1999.

ING. CARLOS PEÑA MENDOZA
Jefe de Servicios Escolares



México, D. F. a 6 de dic. de 1998

EL REQUISITADO

109

109

S. E. P.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Se registró el presente título en foja No. 96 del libro No. 2
México, D.F. a 18 de Agosto de 1999.

LIC. JOSÉ GABRIEL CARREÑO CAMACHO

El Director de Regulación de
Instituciones Particulares S.E.P.

C. GILBERTO CAMACHO GALINDO

Jefe del Departamento de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SUPERIOR
DIRECCION DE REGULACION
DE INSTITUCIONES PARTICULARES

109330-24

LUIS RAMON SALMERON SANDOVAL, titular de la Notaría Pública número veinte de la décimo séptima demarcación notarial, con residencia en la ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago constar:-----
Que la presente copia que consta de una hoja utilizada por ambos lados, concuerda fiel y exactamente con el original, con el que la cotejé; haciendo constar que la presente certificación se refiere exclusivamente al cotejo del documento y no prejuzga en manera alguna acerca de la legalidad, veracidad o validez del contenido del documento que se certifica, en virtud de que el suscrito notario no intervino en su formación y consecuentemente no asume responsabilidad alguna al respecto, haciéndose constar lo anterior bajo el acta número cuatro mil trescientos veinte, del libro de certificaciones a mi cargo.-----
Expido la presente copia certificada protegida por kinograma, a solicitud de
LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA.
Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de mayo del
dos mil diez.-----Doy fe.---





Universidad Cristóbal Colón



Otorga a

LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA

El grado de

MAESTRO EN

NEGOCIOS INTERNACIONALES



con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No 2004165 con fecha 26/07/00 en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 30 de Junio de 2003

H. Veracruz, Ver., a 18 de Julio de 2003

"Educar Para Servir"

LIC. Y P. VICENTE CLIMENT LOPEZ

Rector



El presente grado fue extendido en favor de:
LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA
quien cursó los estudios de:
NEGOCIOS INTERNACIONALES

y aprobó el examen recepcional correspondiente
el día 30 de Junio de 2003

Quedo registrado en el libro No. 1 foja 3
H. Veracruz, Ver., a 18 de Julio de 2003

ING. CARLOS PEÑA MENDOZA
Secretario General Escolar

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 358
del libro A 414
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número 7
cédula No. 1146432
México, D.F. a 24 de Mayo de 2004
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS

LUIS RAMON SALMERON SANDOVAL, titular de la Notaría Pública número veinte de la décimo séptima demarcación notarial, con residencia en la ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago constar:-----

Que la presente copia que consta de una hoja utilizada por ambos lados, concuerda fiel y exactamente **con el original**, con el que la cotejé; haciendo constar que la presente certificación se refiere exclusivamente al cotejo del documento y no prejuzga en manera alguna acerca de la legalidad, veracidad o validez del contenido del documento que se certifica, en virtud de que el suscrito notario no intervino en su formación y consecuentemente no asume responsabilidad alguna al respecto, haciéndose constar lo anterior bajo el acta **número cuatro mil trescientos veinte**, del libro de certificaciones a mi cargo.-----

Expido la presente copia certificada protegida por kinegrama, a solicitud de **LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA**.-----

Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecinueve de mayo del dos mil diez.-----Doy fe.-----





UNIVERSIDAD DE LAS NACIONES

expide a:

Luis Alberto García Peña

el Grado de:

**Doctor en Ciencias Jurídicas,
Administrativas y de la Educación**



en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y
aprobó la Recepción Profesional que establece el
Reglamento de esta Institución, el día 20 de
Junio del año dos mil **once**

Dado en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los **dos** días
del mes de **Septiembre** del año dos mil **once**.

Dr. Manlio Arturo Mattiello Canales

Rector

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Grado Número D-0024
Registro de Grado Número 2745
Libro Número V
Foja Número 2745
Lugar XALAPA ENRIQUETA VER
Fecha 9 DICIEMBRE 2011

Año de Egreso 2010
Acta de Recepción de Grado Número 0335
Grado Número D-0024
Registro de Grado Número IDE-0024
Libro Número I
Foja Número 24
Fecha 02/ Septiembre / 2011

Alfonso Hernández Toledo
Prof. Alfonso Hernández Toledo
SUBDIRECTOR



Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Doctorado en LETRAS JURISICAS
CON UN SISTEMA DE LA ESCUELA
Número ES/34 2008
de fecha 10 de 2008 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de la Llave a la Universidad de las Naciones con clave de Centro de trabajo. 30PSU2047.

Angelo A. Mariello G.
Mtro. Angelo A. Mariello G.
Director de la Institución



Registro de la Dirección General de Profesiones

LIO

D-0024

COTEJO
NOMBRE J. Santiago
FIRMA *[Signature]*
FECHA 9/12/11

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el C. LIC. LUIS ALBERTO GARCIA PEÑA desde el mes de julio de 2015 se desempeña como Consultor y asesor independiente externo de nuestro despacho (prestador de servicios profesionales independiente), observando un buen desempeño en su trabajo, realizando como actividades:

- * Asesoría en materia jurídico corporativa.
- * Asesor y consultor en comercio exterior y aduanas.
- * Elaboración de contratos individuales de trabajo.
- * Elaboración de Reglamento Interior de Trabajo.
- * Consultoría de liquidaciones y finiquitos por renuncia voluntaria o rescisión de la relación laboral.
- * Elaboración de contestación de demandas en juicios laborales.
- * Conciliación en conflictos de carácter laboral.

Sin otro particular se extiende la presente para los fines que al interesado convengan en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 06 días del mes de junio de 2023.

Atentamente


Mtro. Jaime Santiago Guevara Santillán
Socio fundador.



Ave. Lázaro Cárdenas 136, Boca del Río, Ver.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por este conducto se hace constar que el C. LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA PEÑA, desde el mes de enero del 2010 se desempeña como Consultor y asesor independiente externo de nuestro despacho (prestador de servicios profesionales independiente), observando un buen desempeño en su trabajo, realizando como actividades:

- Consultoría y asesoría en comercio exterior
- Gestión y trámite de registro de marcas y eslogans
- Consultoría en constitución de sociedades mercantiles
- Elaboración de demandas en juicios ordinarios y ejecutivos mercantiles
- Mediador en la solución de conflictos de carácter mercantil.

Sin otro particular se extiende la presente para los fines que al interesado convengan en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los 11 días del mes de junio del año dos mil quince.

ATENTAMENTE

LIC. JOEL ESPINOSA COLINA
SOCIO ASESOR

DEFI

DESPACHO FISCAL

MELCHOR OCAMPO 232, INT. 216, VERACRUZ, VER.

A QUIEN CORRESPONDA.

Por este conducto se hace constar que el C. LUIS ALBERTO GARCÍA PEÑA, desde el mes de septiembre de 1999 es asesor independiente de nuestro despacho (prestador de servicios profesionales independiente, clave fiscal 112), observando un buen desempeño en su trabajo.

Sin otro particular se extiende la presente para los fines que al interesado convenga en la ciudad de Veracruz, Veracruz, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil ocho.

ATENTAMENTE



LIC. JUAN CARLOS ESTRADA ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL



P.E. ADMINISTRACIÓN
PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

Aspirante:
Dr. Luis Alberto García Peña

2 de junio de 2023

INDICE

Introducción.....	1
I. Educación.....	3
II. Investigación	6
III. Tutorías	7
IV. Gestión académica.....	8
IV Fuentes de información	10

Introducción.

Las actividades del comercio exterior en México son de gran trascendencia para el país ya que permite el ingreso y salida de mercancías del territorio nacional lo que influye en el flujo de capital para generar una balanza comercial positiva en nuestro país lo cual permite fortalecer el crecimiento y desarrollo económico del país que puede traducirse en un mayor número de fuentes de empleo reflejando un mejor nivel de vida en la población donde se observa un índice de desarrollo humano de 0.776 (GV, 2019)

Gracias a la Organización Mundial de Comercio es posible aprovechar estas oportunidades de exportación e importación de mercancías debido a los principios y cláusulas establecidas en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) lo que permite no solo reducir los aranceles en el intercambio comercial de productos, sino que otorga una mayor facilidad en este intercambio reduciendo los obstáculos no necesarios al comercio exterior combatiendo en todo momento las prácticas desleales de comercio exterior como son el dumping y las subvenciones rojas (Comercio, 2022)

En este sentido, uno de los actores que juega un papel importante para el desarrollo y crecimiento de un país es la logística internacional ya que implica conocer una serie de elementos junto con factores que las empresas deben evaluar para la mejor toma de decisiones eficientando en todo momento la cadena de producción que va desde la adquisición de materias primas hasta la comercialización del producto final logrando en todo momento cuidar el abastecimiento de insumos y productos.

Aunado con ello, las aduanas de cualquier país deben vigilar que, en este proceso de importación y exportación de mercancías, se cumplan con la normatividad en la materia de comercio exterior evitando en incurrir en una violación a las leyes en la materia incluyendo Tratados o acuerdos de libre comercio. Por lo anterior, debemos conocer la base jurídica del proceso de despacho aduanero de mercancías para garantizar el cumplimiento legal ante cada una de las autoridades encargadas de participar en el control de acceso y salida de productos de México.

Hay que recordar, que México cuenta al día de hoy con una red de 13 acuerdos comerciales donde se encuentran el tratado entre México Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el tratado con

Colombia (1995), con Chile (1999), con Israel (2000), con la Unión Europea (2000), la Asociación Europea de Libre Comercio (2000), con Uruguay (2004), con Japón (2005), Perú (2012), Centroamérica (2013), Panamá (2015), la Alianza del Pacífico (2018) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico o TIPAT que entró en vigor en 2018.

Todos estos acuerdos comerciales celebrados por México desde hace más de 20 años han beneficiado a nuestro país y sobre todo a los exportadores e importadores quienes pueden por un lado adquirir productos más económicos por los beneficios arancelarios que estos acuerdos ofrecen, así como por la ampliación de los mercados al momento de vender un producto en otro país.

Por tanto, a través de este escrito se busca tener un panorama general sobre la logística internacional, el comercio y aduanas que el estudiante debe conocer para posteriormente aplicarlo en un proceso, proyecto o actividad de una empresa identificando cada uno de los pasos y cumpliendo con la normatividad en la materia donde el puerto de Veracruz está jugando un papel fundamental en el intercambio comercial ya que, junto con la aduana sigue su proceso de crecimiento e inversión tecnológica con el objeto de ofrecer servicios más eficientes y eficaces por lo que los estudiantes de logística internacional y aduanas deben estar preparados en todos los ámbitos para satisfacer la demanda laboral de este sector.

I. Educación

La educación es una actividad que juega un papel fundamental en el desarrollo de un país y es, en el sector universitario, donde se deben cumplir ciertos requisitos para que los estudiantes puedan adquirir una serie de conocimientos, competencias, actitudes y habilidades que le permitirán desempeñarse de forma honesta, eficiente y eficaz en el sector laboral.

En el sector de la logística internacional y aduanas uno de los temas que tienen relación con este aspecto son los acuerdos de libre comercio ya que impactan en el desarrollo económico de un país al facilitar las actividades comerciales de los países miembros debido a la reducción arancelaria de las mercancías y a la eliminación de obstáculos técnicos al comercio siempre respetando la autonomía y protección de la seguridad de los países y de los consumidores, siguiendo un proceso logístico a fin de lograr que las empresas puedan abastecer, almacenar, suministrar, distribuir, transportar y comercializar bienes de diferente índole dentro y fuera del territorio nacional.

En este sentido, los Tratados de Libre Comercio juegan hoy son fundamentales en el desarrollo económico de un país al facilitar las actividades comerciales de los países miembros debido a la reducción arancelaria de las mercancías y a la eliminación de obstáculos técnicos al comercio siempre respetando la autonomía y protección de la seguridad de los países y de los consumidores.

Asimismo, de acuerdo con datos de la Secretaría de Economía y de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en 2020 México es el exportador mundial número 11 y el primero en América Latina y su red de 13 tratados de libre comercio con 50 países vinculan a la economía mexicana con más de 1300 millones de consumidores lo que representa el 60% del Producto Interno Bruto mundial (Forbes, 2021).

Para conseguir este conocimiento, se necesitan implementar por parte del docente, una serie de estrategias que pueden variar de acuerdo con cada experiencia educativa y que a continuación, se mencionan:

a). Enseñanza: Son los recursos o procedimientos empleados por el docente para lograr el aprendizaje de los estudiantes, promover los saberes teóricos; desarrollo de habilidades y destrezas. Dentro de ellos podemos mencionar los siguientes:

- Uso de mapas mentales como flujogramas, infografías mediante el uso de la plataforma CANVAS.
- Uso de TIC's
- Elaboración de cuadros comparativos sobre diversos tópicos afines a la logística internacional y aduanas
- Uso de diapositivas para la exposición de diversos temas
- Exposiciones de expertos en las diversas materias vía presencial o remota
- Revisión de videos especializados en diversos tópicos
- Revisión de lecturas en libros y revistas especializadas
- Presentación y análisis de casos prácticos aplicando la metodología de aprendizaje basado en problemas
- Preguntas intercaladas y de discusión
- Uso de herramientas tecnológicas para la impartición de clases presenciales o a distancia como zoom, Teams, EMINUS, entre otras.
- Uso de plataformas tecnológicas para discusión y estadística como Mentimeter
- Enseñanza basada en gamificación
- Visitas a empresas del sector de forma presencial o virtual

b). Aprendizaje: Son aquellas actividades que realiza el estudiante con base en los lineamientos e instrucciones que determine el docente. Dentro de éstas se encuentran las siguientes:

- Desarrollo de proyectos de investigación
- Elaboración de reportes de video
- Síntesis de lecturas
- Elaboración de cuadros comparativos
- Desarrollo de ensayos

- Llenado de documentos o formatos para el despacho aduanero
- Redacción de contratos de prestación de servicios
- Análisis y solución de casos mediante el uso de plataformas como CASA o SIR

c). **Evidencias.** Son los productos que los estudiantes deben entregar a partir de las actividades de enseñanza aprendizaje. Entre éstas encontramos:

- Reporte de lectura
- Reporte de visita
- Diagrama de flujo
- Síntesis o ensayos
- Reporte de video
- Exámenes
- Reporte de investigación
- Solución de casos
- Exposiciones

d) **Actitudes y valores:** Son los elementos intrínsecos que los estudiantes deben cumplir atendiendo al objetivo de la experiencia educativa y al perfil del programa educativo. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:

- Integridad
- Compromiso
- Solidaridad
- Actitud de servicio
- Responsable
- Trascendente
- Libertad
- Sencillez y humildad
- Trabajo en equipo
- Atención a los más desfavorecidos
- Justicia

e) **Recursos y materiales didácticos:** Son las herramientas que los profesores pueden utilizar para el desarrollo de sus clases y actividades, dentro de ellas encontramos (Veracruzana, EMINUS, 2022):

- Programa de estudio
- Proyector.
- Computadora.
- Internet.
- Biblioteca Virtual UV (Veracruzana, Biblioteca virtual, 2022)
- Plataforma de enseñanza distribuida
- Libros y revistas especializadas
- EMINUS
- Software especializado

f) **Criterios de evaluación** se considerarán partiendo de las evidencias aplicables en cada experiencia educativa dando un valor de 10% a cada una de ellas dependiendo cada experiencia, otorgando un valor del 40% o menos a los exámenes a fin de ser una evaluación acumulativa en todo el semestre ponderando más las habilidades, aptitudes y actitudes de los estudiantes.

II. Investigación

En cuanto a la investigación, el docente se encargará de participar colaborativamente en la Facultad mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaboración de artículos para su publicación en revistas con arbitraje
- Elaboración de capítulos o libros físicos o electrónicos especializados en temas del programa educativo.
- Fortalecimiento y/o creación de academias para desarrollar temas relacionados con el programa educativo
- Participación en ponencias en Congresos, foros nacionales e internacionales.
- EMINUS

III. Tutorías

El Sistema Institucional de tutorías (SIT) es un mecanismo creado por la Universidad Veracruzana a fin de apoyar a los estudiantes a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, contribuyendo mejor a su rendimiento académico, a partir de una reunión individual o grupal a fin de reducir los índices de reprobación y deserción (Tecnológica, 2022)

Actualmente existen 4 tipos de tutorías: académica, enseñanza tutorial, tutoría para la apreciación artística y para la investigación las cuales fueron diseñadas para apoyar al estudiante a desarrollar sus competencias, habilidades y actitudes bajo los criterios y principios de la Universidad Veracruzana.

La función del docente en la formación del alumno es importante por lo que a través de las tutorías se busca orientarlo a tomar mejores decisiones en su trayectoria académica, fortalecer sus conocimientos a través de un PAFI, lo involucramos a participar en diversos proyectos como el de investigación u orientación a sus compañeros mediante el programa de monitores los cuales les permite obtener 6 créditos en el área de formación de elección libre (Veracruzana, 2022)

Por lo anterior, una función que desempeñaré y que actualmente realizo es fortalecer esta actividad en el programa educativo apoyando igualmente a la Facultad de Administración en la tutoría de otros programas educativos con el objeto de acompañar a los estudiantes durante toda su trayectoria académica en la Facultad.

IV. Gestión académica

Para lograr los propósitos del PLADEA y PLADE se establecen las siguientes estrategias de colaboración (investigaciones, 2022):

Propósito	Gestión (estrategia)
Ofrecer programas educativos que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la acreditación con organismos nacionales e internacionales como CIEES • Coordinarse con el Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana para ofrecer certificaciones en inglés, francés y cualquier otro idioma (Veracruzana, Centro de idiomas, 2022) • Realizar clases espejo con universidades nacionales e internacionales • Promover la movilidad estudiantil nacional e internacional • Adquirir un software de una empresa de consultoría de comercio exterior para facilitar los procesos de búsqueda de información en la materia (SIR o CASA) • Fortalecer las alianzas estratégicas con las empresas afin de lograr una colaboración mutua en capacitación para ambas partes. • Obtener certificaciones de competencias de instituciones como CONOCER
Consolidar la planta académica con calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la realización de ProFA de tipo disciplinar y pedagógicos • Obtener certificaciones de competencias de instituciones como CONOCER
Atraer y retener estudiantes de calidad	<p>Identificar mediante el programa de Tutorías estudiantes de calidad a fin de desarrollar con ellos proyectos innovadores académicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar a estudiantes para participar en concursos como el Maratón de conocimientos de COMCE. • Promoverlos para participar en programas de Trainees en empresas del sector. <p>Fortalecer el programa de egresados para futuros proyectos con ellos en la parte académica y profesional.</p>

<p>Producir investigación de calidad socialmente pertinente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar líneas de investigación acordes al PE para su publicación • Crear una revista electrónica a fin de publicar artículos de profesores o de estudiantes tanto de Licenciatura y posgrado de Comercio Exterior • Participar como ponentes de los artículos en revistas o libros físicos o electrónicos.
<p>Lograr reconocimiento e impacto en la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear campañas de responsabilidad social junto con profesores que imparten esta EE para apoyar a diferentes sectores de la sociedad • Crear planes con organismos o empresas para desarrollar campañas sustentables. • Desarrollar foros para la aplicación de diversas actividades en esta materia.
<p>Promover y fortalecer el respeto a la equidad de género y la interculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinarse con instituciones locales o nacionales para impartir conferencias sobre respeto a la equidad de género e interculturalidad • Desarrollar convenios con organizaciones para invitar a estudiantes a participar en campañas de respeto de equidad de género.
<p>Lograr la sostenibilidad financiera</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar alianzas estratégicas con diversas empresas y dependencias de gobierno para bajar recursos económicos en especie para consolidar la infraestructura de la Universidad. • Obtención de becas o apoyos en especie para estudiantes de la universidad.

Elaboración propia con datos de Secretaría Académica (Académica, 2022)

IV Fuentes de información

- Académica, S. (22 de junio de 2022). <https://www.uv.mx/secretariaacademica/pladea-y-pladde/>.
Obtenido de <https://www.uv.mx/secretariaacademica/pladea-y-pladde/>:
<https://www.uv.mx/secretariaacademica/pladea-y-pladde/>
- Comercio, O. M. (24 de junio de 2022). *Organización Mundial de Comercio*. Obtenido de Organización Mundial de Comercio:
https://www.wto.org/spanish/tratop_s/adp_s/adp_info_s.htm
- Forbes. (8 de febrero de 2021). *Revista Forbes*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-mexico-y-sus-tlcs/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20informaci%C3%B3n%20de,millones%20de%20consumidores%2C%20lo%20que>: <https://www.forbes.com.mx/red-forbes-mexico-y-sus-tlcs/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20informaci%C3%B3n%20de,millones%20de%20consumidores%2C%20lo%20que>
- GV, R. A. (2019 de diciembre de 2019). *Aristegui Noticias*. Obtenido de Aristegui Noticias:
<https://aristeguinoticias.com/1012/mexico/mexico-pierde-dos-lugares-en-el-indice-de-desarrollo-humano-informe-onu/>
- investigaciones, D. g. (22 de junio de 2022). <https://www.uv.mx/investigacion/>. Obtenido de <https://www.uv.mx/investigacion/>: <https://www.uv.mx/investigacion/>
- Tecnológica, D. G. (22 de junio de 2022). <https://dsia.uv.mx/SIT/sitlogin.aspx>. Obtenido de Sistema de información tutorial: <https://dsia.uv.mx/SIT/sitlogin.aspx>
- Veracruzana, U. (22 de junio de 2022). *Biblioteca virtual*. Obtenido de <https://www.uv.mx/bvirtual/>: <https://www.uv.mx/bvirtual/>
- Veracruzana, U. (22 de junio de 2022). *Centro de idiomas*. Obtenido de <https://www.uv.mx/veracruz/civ/>: <https://www.uv.mx/veracruz/civ/>
- Veracruzana, U. (22 de junio de 2022). *EMINUS*. Obtenido de <https://eminus.uv.mx/eminus/default.aspx>: <https://eminus.uv.mx/eminus/default.aspx>
- Veracruzana, U. (24 de junio de 2022). <https://www.uv.mx/formacionintegral/afel/>. Obtenido de Departamento de apoyo a la formación integral del estudiante:
<https://www.uv.mx/formacionintegral/afel/>